

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS BAHIENSES EN RELACIÓN A LOS PRECIOS EN EL PERÍODO DICIEMBRE DE 2017 A ABRIL DE 2024

La aceleración inflacionaria ha sido una constante en los últimos años, provocando fuertes retrocesos en el poder adquisitivo de la población. En concreto, los salarios reales registrados han perdido un 19,1% entre diciembre de 2017 y abril de 2024. Sin embargo, este guarismo esconde las distorsiones de precios relativos de la economía. Al utilizar el IPC núcleo como deflactor del salario, la caída resulta mucho más alta: -31,6%.

Consideraciones metodológicas

El índice de salarios (ISAL) es un indicador que mide, desde diciembre de 2017, la variación de los salarios básicos bajo convenio colectivo de trabajo para la ciudad de Bahía Blanca. En este sentido, refleja la evolución de las remuneraciones percibidas por aquellos trabajadores que se encuentran debidamente registrados, tanto del sector público como privado, excluyéndose del análisis a los trabajadores no registrados o informales y, dejando de lado cuestiones ligadas a las características intrínsecas de cada trabajador tal como la antigüedad, horas extras, entre otros.

Análisis general del Índice de salarios (ISAL)

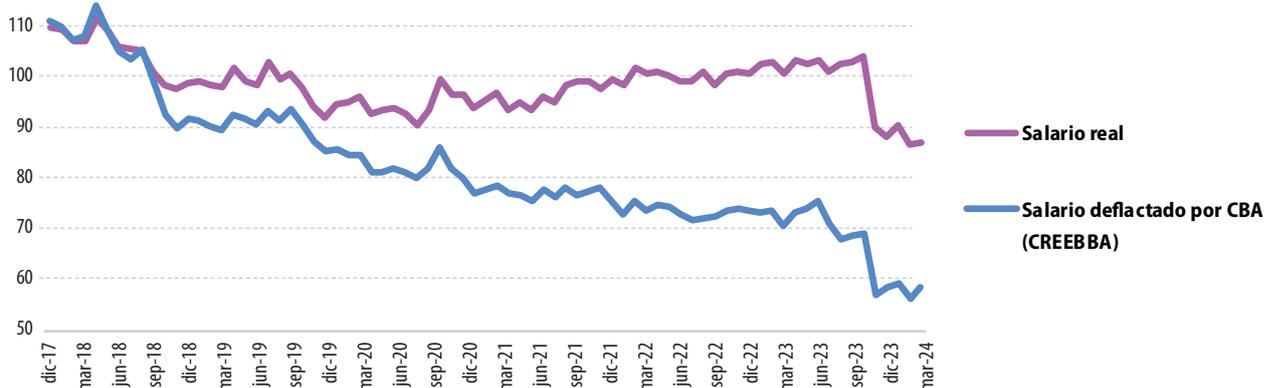
En el Gráfico 1 se presenta la serie del índice de salarios hasta abril de 2024. El indicador se expresa en términos reales, es decir, aislando la inflación para obtener

un reflejo de cómo evolucionó el poder de compra de los trabajadores registrados de la ciudad. En dicha figura se puede apreciar el retroceso entre puntas del poder adquisitivo del salario bahiense (-19,1% acumulado). A su vez, se identifican en los años bajo estudio ciertos períodos de mayor erosión del salario real y otros de recuperación parcial de dichas caídas:

- Del inicio de la serie, hasta agosto de 2020, se contrajeron un 16% los salarios reales.
- Entre septiembre de 2020 y noviembre de 2023 se recuperó, parcialmente, el poder adquisitivo (+13,4%).
- Finalmente, desde diciembre de 2023 a la actualidad se volvió a retraer el salario real en un 15%.

19,1% Pérdida de poder adquisitivo acumulada entre diciembre de 2017 y abril de 2024

Gráfico 1. Índice de salarios deflactado por IPC y Canasta Básica Alimentaria (diciembre 2017-abril 2024).



Fuente: elaboración propia en base a datos propios.

Alternativamente, se presenta en el mismo gráfico la comparación de los salarios respecto de la evolución de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) con el objetivo de analizar qué sucedió con el salario real medido en términos de la línea de indigencia. Como se puede ver, los resultados son bastante más desalentadores: la variación acumulada entre puntas arroja una retracción mucho más significativa (-43,8%). A diferencia de lo sucedido con la comparación con el IPC, este indicador exhibe una tendencia mucho más acentuada con pocos períodos de recuperación, lo cual muestra la intensidad del proceso inflacionario plasmado en el grupo de alimentos y bebidas que componen la CBA.

poder de compra en términos de este grupo de bienes y servicios mostró una tendencia totalmente opuesta al resto de la analizada hasta el momento. En efecto, la variación punta a punta de este índice arrojó un crecimiento del 39,5%¹.

Por su parte, al deflactar los salarios con la inflación núcleo se observa una caída de estos del orden del 31,6% entre puntas. Como se puede advertir, este retroceso es de una magnitud bastante más importante respecto del obtenido al deflactar por el IPC general, que incluye bienes y servicios cuyos precios se mantuvieron distorsionados por períodos largos de tiempo.

-15%
Pérdida de poder adquisitivo acumulada (diciembre de 2017 y abril de 2024) para el sector privado

Análisis por categoría: núcleo y regulados

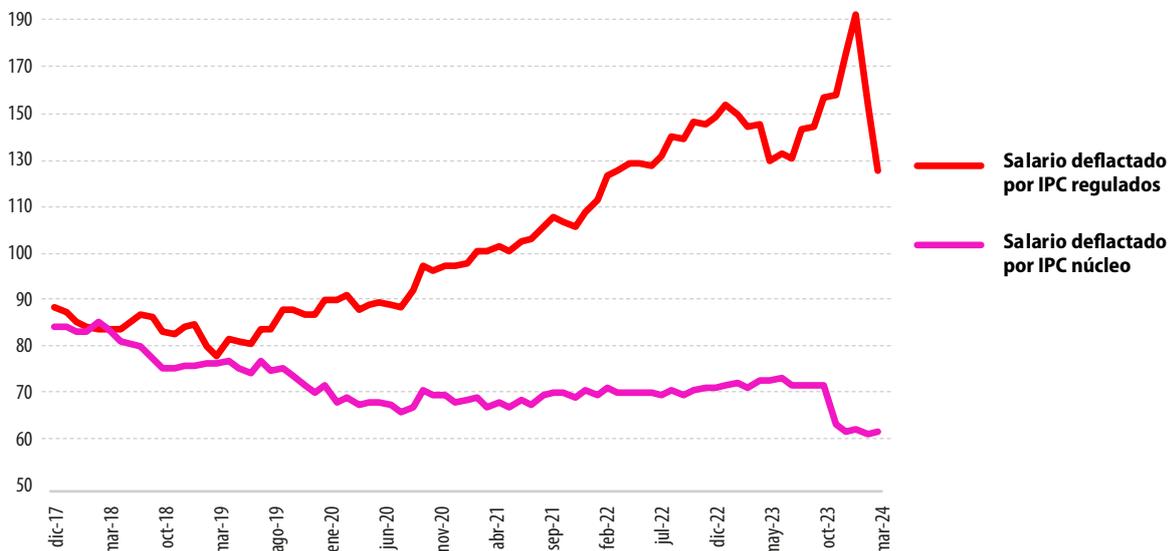
En el siguiente apartado se utilizan, de forma alternativa, la categoría núcleo y regulados del índice de precios al consumidor para compararlos con los salarios. Como se puede ver en el Gráfico 2, producto del congelamiento de una parte importante de los componentes de la categoría regulados (mayoritariamente tarifas de servicios públicos, prepagas y combustibles), el

Análisis por sector: público y privado

Hasta el momento se analizó el índice de salarios como un todo. A continuación, se pondrá en perspectiva lo sucedido con el poder de compra del sector privado y público, no disponiéndose de información respecto de los trabajadores no registrados como se aclaró oportunamente.

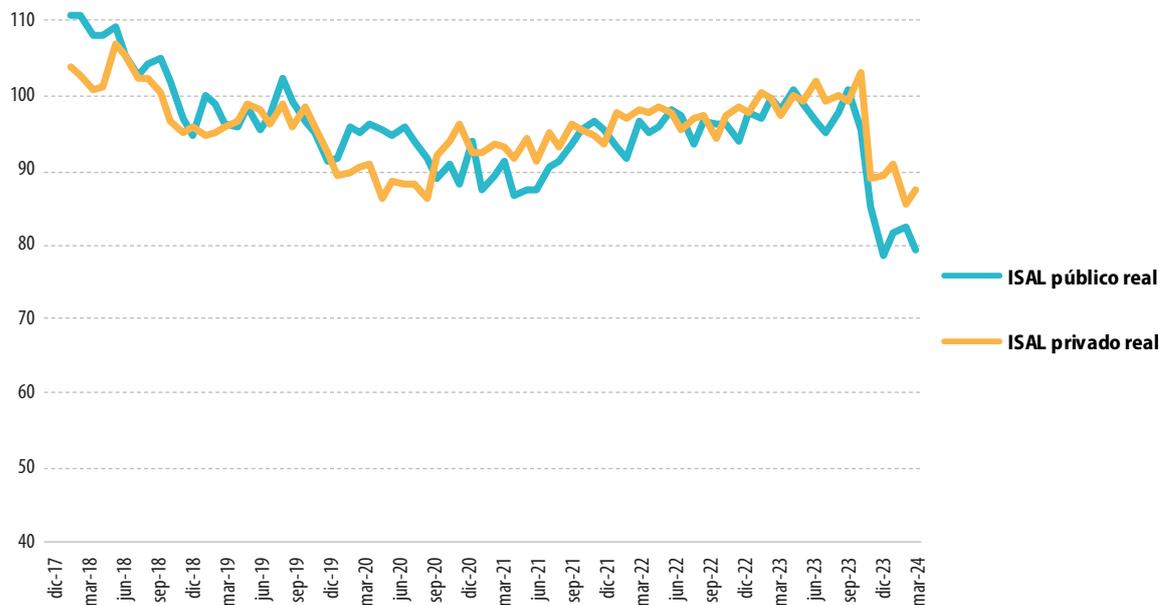
El Gráfico 3 muestra un comportamiento relativamente homogéneo entre los salarios públicos y privados, con excepción de algunos momentos en particular (entre 2020 y mediados de 2021 y entre noviembre de 2023 y la actualidad). Al margen de dicha cuestión, durante el último período de aceleración de la inflación se produjo una divergencia entre ambas trayectorias. Tal es así que, en el acumulado, los salarios privados registraron una baja más acotada que los del sector público: -15% y -27%, respectivamente.

Gráfico 2: Índice de salarios deflactado por IPC y Canasta Básica Alimentaria (diciembre 2017-abril 2024).



Fuente: elaboración propia en base a datos propios.

¹ Este año el guarismo antes mencionado había alcanzado el 84,6% en febrero de 2024.

Gráfico 3. Índice de salarios deflactado por IPC y Canasta Básica Alimentaria (diciembre 2017-abril 2024).

Fuente: elaboración propia en base a datos propios.

Reflexiones finales

Las principales conclusiones del estudio se sintetizan a continuación:

- El Índice de salarios (ISAL) deflactado por IPC sufrió un deterioro importante en los últimos años: desde su lanzamiento retrocedió un 19,1% acumulado hasta abril del corriente año (último dato disponible). Particularmente, en dicho período los trabajadores del sector público tuvieron una peor performance que los del sector privado (-27% y -15%, respectivamente).
- Sin embargo, al utilizar el IPC como deflactor se pierde información relevante respecto del poder adquisitivo.

Si se utiliza la Canasta Básica Alimentaria en su lugar, la erosión del salario real es significativamente más alta (-43,8%) y algo similar sucede utilizando la categoría núcleo del IPC (-31,6%).

- Por el contrario, si la comparación se efectúa respecto de la categoría regulados el resultado arroja un crecimiento del 39,5%.
- Los puntos mencionados a lo largo del estudio reflejan que el poder adquisitivo podría haber sufrido un deterioro aún más grande si no se hubiesen retrasado algunos precios clave de la economía, pero, sobre todo, que en tanto y en cuanto se tiendan a normalizar dichos precios el salario real tenderá a niveles aún menores, con los inconvenientes que ello acarrea para los trabajadores.